

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 018-2009-PD-OSITRAN

Lima, 05 de mayo de 2009

VISTO:

La Nota Nº 005-09-GG-OSITRAN, emitida por la Gerencia General con fecha 05 de mayo de 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 001-2009-PD-OSITRAN de fecha 06 de enero de 2009, el señor Juan Carlos Polo Puelles, Jefe de Carreteras del Centro y Norte de la Gerencia de Supervisión, ha sido encargado en el puesto de Gerente de Supervisión;

Que, el encargo de puesto es la acción administrativa de personal, mediante la cual se autoriza mediante Resolución del titular de la Entidad a un trabajador estable, el desempeño temporal del puesto vacante, a fin de mantener el adecuado desempeño y el cumplimiento de los objetivos de OSITRAN;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo;

Que, de conformidad con las funciones que le competen al Presidente del Consejo Directivo y según lo establecido en la normatividad vigente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, la encargatura del señor Juan Carlos Polo Puelles, Jefe de Carreteras del Centro y Norte de la Gerencia de Supervisión, en el cargo de Gerente de Supervisión, agradeciéndole por los importantes servicios prestados.

Artículo 2.- Publicar la presente Resolución en la página institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo